



Águeda Peralta

AZUCENA PERALTA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE PLANEAMIENTO

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

**CREA LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO**

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Bahía Blanca relacionada con la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo propuesta por la Unidad Académica Río Gallegos, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Superior Universitario aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que respondan a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

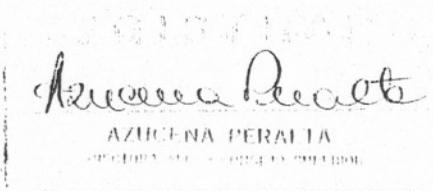
Que resulta necesario desarrollar acciones de capacitación de trabajadores en metodologías que garanticen su salud y su vida, asegurando la calidad y cantidad de producto, su crecimiento personal y tecnológico y brindándoles una verdadera herramienta para poder competir e insertarse en el mercado laboral rápidamente.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento analizó la presentación efectuada y la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de las carreras cortas en la Universidad Tecnológica Nacional y que el contenido y la estructura académica de la carrera revisten un perfil fiel a la formación técnica y tecnológica que se desarrolla en la misma.

Que las Comisiones de Enseñanza y Planeamiento aconsejan su aprobación para todo el ámbito de la universidad



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Crear la Carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional

ARTICULO 2º.- Aprobar la currícula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

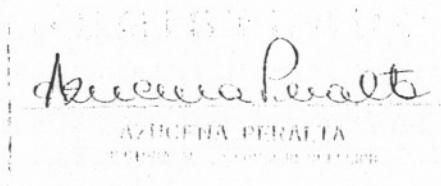
ORDENANZA N° 986

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 RECTOR

Ing. HÉCTOR RENE GONZALEZ
 Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Arequipa



Anexo I

Ordenanza 986

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. FUNDAMENTACION
2. PERFIL
3. ALCANCES DEL TITULO
4. OBJETIVOS GENERALES
5. ESTRUCTURA CURRICULAR
 - 5.1. DISEÑO CURRICULAR
 - 5.2. GRUPO DE ASIGNATURAS
 - 5.2.1. ASIGNATURAS BASICAS
 - 5.2.2. ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD
 - 5.2.3. TRONCO INTEGRADOR
 - 5.2.4. AREAS CON ASIGNATURAS ELECTIVAS
6. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
 - 6.1. FUNDAMENTACION PEDAGOGICA Y CRITERIOS METODOLOGICOS
 - 6.2. EVALUACION DEL APRENDIZAJE
7. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA
 - 7.1. DURACION DE LA CARRERA
 - 7.2. ORGANIZACIÓN POR AREAS
 - 7.2.1. OBJETIVOS DE LAS AREAS
 - 7.2.2. DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS
 - 7.2.3. CARGA HORARIA
8. PLAN DE ESTUDIO
9. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
10. PROGRAMAS SINTETICOS



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Aracema Peract

ASOCIADA DE PROFESORES
HABILITADA N.º 1000

1. FUNDAMENTACION.

Es y continuará siendo un permanente objetivo de la Universidad adaptarse al devenir de nuevas condiciones laborales y de metas sociales, políticas y económicas que actúan sobre una determinada región de la Argentina.

En nuestro medio no somos ajenos a la dinámica de los procesos productivos y la observación de las conductas cuyas modificaciones señalan que debe existir una adecuación permanente que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con miras a lograr el mejoramiento de nuestra producción con vistas al abastecimiento interno y calificación para la exportación de productos con real valor agregado.

En este contexto entendemos que los hacedores de ese desarrollo deben ordenar y diseñar procedimientos que preserven los recursos y mejoren la obtención de logros, teniendo como eje al hombre del cual nace y a quien está destinado el producto.

Actuar de manera contraria sería propiciar cambios anárquicos que se agotarían en si mismos, abortando cualquier proceso productivo y conspirando contra la estabilidad de un camino de crecimiento competitivo. De allí la necesidad de capacitación de los trabajadores y del personal de conducción, como herramienta forjadora de sostén y de crecimiento.

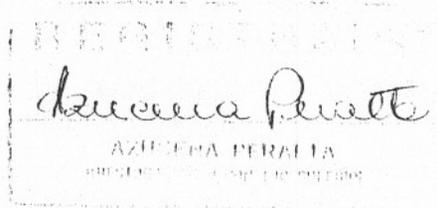
El desarrollo de industrias en la región como la minera en cuanto a petróleo, gas, carbón, cemento, arcillas y caolines, salinas, pórfidos, oro y plata; la pesquera; el turismo referida a hotelería y gastronomía y sus servicios complementarios; la obra pública relacionada con la construcción de viviendas, hospitales, escuelas, aeropuertos, obras viales y de infraestructura; crean las condiciones apropiadas - a partir de la actual legislación - para la formación de técnicos especializados en materia de seguridad e



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

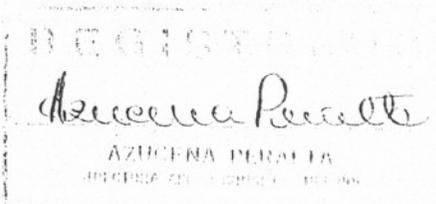


higiene del trabajo. Tanto la empresa privada como pública no cuenta con la cantidad necesaria de personal capacitado debidamente en esta temática. En general, para cubrir parcialmente esta actividad, se debe recurrir a la figura de asesores en su mayoría no residentes en la zona. La formación de técnicos especializados permitirá sumarlos y propender al espíritu de la Ley n°19587 - de Seguridad e Higiene y la Ley n° 24557 de Riesgos del Trabajo. Si bien es cierto, que la legislación existe desde hace mucho tiempo, en los últimos años ha sufrido variados cambios, incorporando y adoptando nuevas formas, métodos, y actores en la administración de la seguridad en las empresas que ha motivado una evolución simultánea en los planes de capacitación de grado y postgrado en las universidades, entre las cuales se encuentra la Universidad Tecnológica Nacional.

Por lo expuesto nuestra casa de estudio tiene como objetivo la capacitación de sujetos trabajadores interesados y jóvenes estudiantes en metodologías que garanticen su salud y su vida, asegurando la calidad y cantidad de producto, su crecimiento personal y tecnológico y brindándoles una verdadera herramienta para poder competir e insertarse en el mercado laboral rápidamente.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2. PERFIL.

Formar un profesional capacitado en la correcta aplicación de las técnicas que hacen a la Higiene y Seguridad en el Trabajo. Dichas técnicas son:

1. Analíticas: referidas a la utilización de los métodos de observación y análisis que se aplican al estudio y control de accidentes y enfermedades profesionales y el modo de evitarlos.
2. Operativas: dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
3. Subjetivas: orientadas a corregir y evitar actos inseguros en la génesis de los accidentes y enfermedades profesionales.
4. Objetivas: encaminadas a corregir, hacer desaparecer o disminuir las condiciones técnicas materiales y peligrosas.

La capacidad para el manejo de estas técnicas, los conocimientos generales, las habilidades adquiridas y las aptitudes desarrolladas durante un lapso de tres años, permiten estructurar el perfil profesional del Técnico Superior en Higiene y Seguridad en El Trabajo.

La preparación integral recibida en materias técnicas, humanísticas y prácticas lo ubican en una posición relevante en un medio donde la sociedad demandará cada vez más al profesional un compromiso con la preservación del medio ambiente laboral, el mejoramiento de las condiciones laborales y de la calidad de vida, y una gran responsabilidad social en el que hacer profesional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Asuena Peralt

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA ADJUNTA DE INVESTIGACIONES

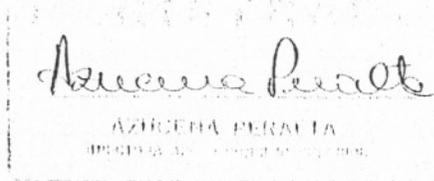
3. ALCANCES DEL TITULO.

Son incumbencias del Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo:

1. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar aspectos relacionados con la higiene y seguridad en los ambientes de trabajo.
2. Analizar, evaluar y controlar situaciones inherentes a riesgos de contaminación química, biológica, radioactiva y otros riesgos del trabajo.
3. Asesorar en políticas en materia de seguridad laboral e implementar programas, como así la capacitación en prevención y protección de riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales a partir de dichos programas.
4. Capacitar al personal con relación a la higiene y seguridad y las relaciones interpersonales para mejorar la comunicación.
5. Participar en la administración, adiestramiento, campañas y selección y capacitación del personal.
6. Conocer el funcionamiento y aplicación de materiales, equipos e instalaciones y la aplicación de las estadísticas y cálculo de sus costos.
7. Colaborar en el diseño - con un enfoque preventivo y ergonómico - tanto de equipos como de instalaciones industriales - en los diversos puestos de trabajo, con los profesionales ingenieros.
8. Coordinar la aplicación de nuevas metodologías de trabajo.
9. Colaborar con la creación de normas necesarias para propender y cumplir con las condiciones legales en seguridad e higiene industrial.
10. Auditar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



4. OBJETIVOS GENERALES.

Formar profesionales:

- a. Responsables para promover las condiciones higiénicas en ambientes de distinto tipo, principalmente laborales y métodos y procedimientos más seguros a fin de que actividades de variada naturaleza se desarrollen en él con los mínimos riesgos para la salud de las personas, instalaciones y equipos.
- b. Con la misión de proteger la salud y la vida de las personas adaptando técnicas y métodos de prevención, impartiendo cursos de capacitación y motivación al personal.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Aracelis Roca
 ASESORA PEDAGÓGICA
 DIRECTORA DE ASIGNATURAS

5. ESTRUCTURA CURRICULAR.

1. Diseño Curricular.

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular. Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional. Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

2. Grupo de Asignaturas.

En el plan de estudios las asignaturas se agrupan del siguiente modo:

1. Asignaturas Básicas
2. Asignaturas de Especialidad
3. Tronco Integrador
4. Asignaturas Electivas (Ciencias Sociales, Gestión, Científico-Técnicas)

5.2.1 Asignaturas Básicas.

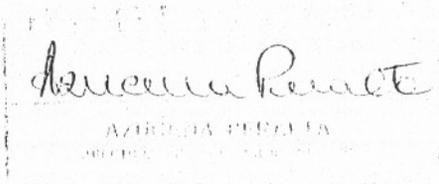
Las asignaturas básicas corresponden a aquellas materias que dan una formación básica y tecnológica, que permiten la preparación general de acuerdo con los objetivos que definen esta carrera.

5.2.2 Asignaturas por Especialidad.

Las asignaturas de especialidad que ofrece el plan de estudios abarcan los contenidos referentes a aspectos metodológicos del desarrollo profesional y del trabajo específico del Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el trabajo.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



5.2.3 Tronco Integrador.

El Tronco Integrador está constituido por un conjunto de materias cuya finalidad es la de crear a lo largo de la carrera un espacio de estudio multidisciplinario y de síntesis, que permita al estudiante conocer a fondo las características de la especialidad.

Las asignaturas que la componen se explicitan a continuación:

Seguridad I - Organización Interna de la Seguridad.

Los problemas básicos y el análisis del trabajo en la tecnicatura en seguridad e higiene, son los que requieren el núcleo integrador. Teniendo en cuenta que en esta especialidad el técnico tendrá un amplio ámbito de actuación en cualquier estructura organizacional es necesario comenzar con una introducción a la seguridad que permita al estudiante entender cuales son los roles que debe cumplir un área de seguridad dentro de esa organización y conozca además cuales son las partes integrantes de una unidad de seguridad, sus relaciones jerárquicas e interrelación con las demás unidades de trabajo y las funciones que debe cumplir cada parte. Además se lo introducirá en el conocimiento de los diferentes programas que debe aplicar y su administración, las normas de seguridad que rigen y los reglamentos, y a la necesidad de capacitación de sus integrantes.

Seguridad II - Edificios, Instalaciones Eléctricas y Riesgos en el Medio

Rural.

En la segunda materia integradora la profundización en el conocimiento apunta a instruir al alumno - desde el punto de vista de la electricidad - en el diseño de la construcción de edificios y sus instalaciones según el tipo de actividad que en ellos se desarrollan y por otro lado con relación al diseño y



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Agencia Peract

AGENCIA PERACT
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PERÚ

función de las máquinas y herramientas y los materiales que se utilizan en la labor diaria de la empresa. Asimismo se analizarán los distintos servicios relacionados con la generación de energía, su transmisión y distribución a fin de evaluar los riesgos en este campo. Los alcances descriptos se complementarán con una visión de los riesgos en el medio rural y la manipulación de sustancias peligrosas.

Seguridad III - Equipos, Máquinas, Herramientas, Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases, Transporte y Tránsito Marítimo, Aéreo, Terrestre.

En esta asignatura el alumno será introducido en el estudio y evaluación de los riesgos relacionados con la operación y manipulación de instalaciones, máquinas, equipos y herramientas que le permitan comprender y aplicar las diversas formas y metodologías de prevención y reducción de accidentes. Además conocer y entender los riesgos generados por el proceso de transporte y manipulación de sólidos, líquidos, vapores y gases con relación al tránsito en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo.

Seguridad IV - Incendios, Sistemas de Alarma y Evacuación.

Esta asignatura introducirá al alumno en el conocimiento y aplicación de las técnicas preventivas y de protección que son de aplicación con relación a los incendios y la química del fuego, los medios de seguridad apropiados a emplear según la actividad, los distintos tipos y clase de dispositivos de control y en las estrategias de prevención y protección que deberán desarrollarse para reducir al mínimo los riesgos por incendio. El conocimiento en materia de incendios se complementará con las metodologías de elaboración de los informes por accidentes.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



**Seguridad V - Elementos de Protección Personal, Protección
 Radiológica y Nuclear.**

Esta integradora, introducirá al alumno en el conocimiento de los diferentes sistemas y elementos de protección personal habituales y además aquellos relacionados con la protección radiológica y nuclear. Por otro lado en el conocimiento de la finalidad de cada uno de ellos y en la formulación de recomendaciones que posibiliten una mejora continua de estos elementos.

Higiene I: Ambientes de Trabajo I - Ruidos y Vibraciones.

Esta integradora tiene como finalidad lograr que el alumno conozca las técnicas adecuadas tendientes a lograr la solución de la problemática de los ruidos y las vibraciones en los diferentes ambientes de trabajo donde el operario debe desempeñar sus funciones. Deberá adquirir la suficiente solvencia en el desarrollo básico y manejo de los programas de conservación de la audición. El alumno será introducido en la teoría general de los ruidos, el conocimiento del oído humano, las teorías sobre aislación y absorción, las formas y metodologías de medición como así de los materiales y elementos que se emplean para su minimización.

Higiene II: Ambientes de Trabajo II - Iluminación y Color.

En esta asignatura integradora el alumno deberá conocer las técnicas y soluciones que se pueden implementar con relación a la luminotecnia y a la cromotecnia. Se le suministrarán los conocimientos básicos para el desarrollo de cálculos de iluminación, en el diseño de demarcación y señalización de las diferentes áreas de trabajo en función de las tareas que en cada una de ellas se desarrollan. Será introducido en el conocimiento de la luz, el ojo humano, las clases de iluminación, el color y las fuentes luminosas y la



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Postgrado

Alicia Perotti

AGENCIA PEROTTI
PROFESORADO DE SEGURIDAD E HIGIENE

iluminación de seguridad y en particular sobre los diferentes colores de aplicación en las industrias y en los efectos a nivel orgánico y psicológico en las personas expuestas.

Higiene Industrial III: Ambientes de Trabajo III: Ventilación y Control de la Contaminación.

Esta asignatura tiene como finalidad lograr que el alumno conozca las técnicas que permitan solucionar la problemática de la contaminación de los lugares de trabajo y los sistemas de ventilación que deben utilizarse en función de cada actividad en particular, y entender en la solución de problemas relacionados con la forma de control. Se le suministrarán los conocimientos básicos que le permitan conocer las técnicas que debe desarrollar para el control de los agresores físicos, químicos y biológicos. Deberá conocer las unidades de calor, de contaminación y las técnicas de muestreo que deberá aplicar.

Proyecto Final: Seguridad e Higiene.

El cierre del tronco integrador se resuelve con un proyecto final. La propuesta de este trabajo implica la coherencia con los niveles de aprendizaje propuesto durante el desarrollo de las materias integradoras de seguridad e higiene.

Por ello el trabajo final significa para el alumno resolver situaciones reales y concretas, a su vez permite que el estudiante vivencie y emplee todas las etapas curriculares que debe llevar adelante en la elaboración del mismo.



Aracelis Puente

AGENCIA VENEZOLANA

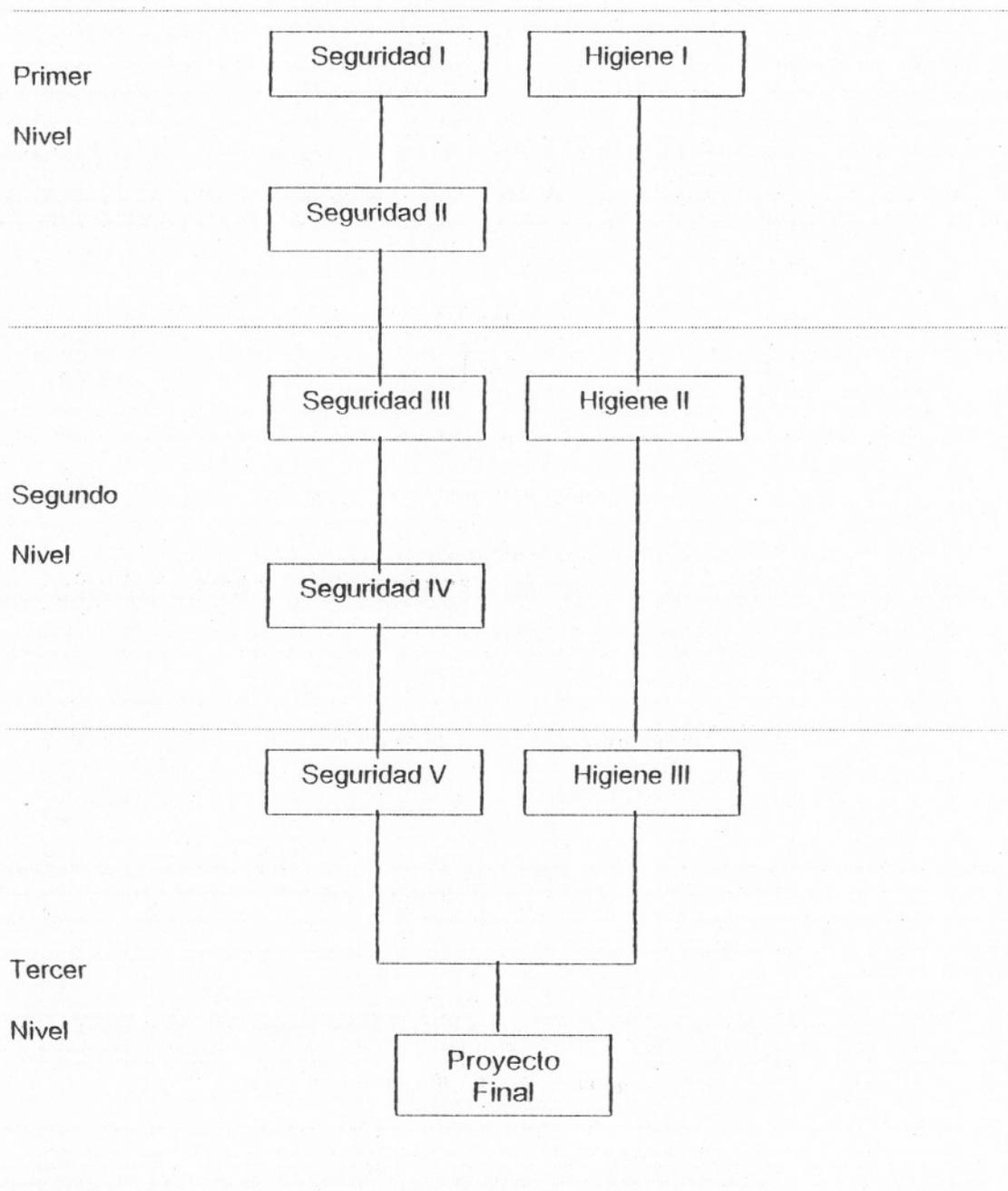
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Postgrado

Cuadro de Asignaturas Integradoras





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Aracelis Rivas

AGENCIA REGULADORA
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.2.4 Asignaturas Electivas.

Las asignaturas electivas permiten la flexibilización académica del plan de estudios y posibilitan la adquisición de conocimientos de acuerdo con las inquietudes del estudiante y las necesidades regionales del medio.

Las materias que integran la oferta electiva deberán ser estudiadas por cada unidad académica de acuerdo con sus posibilidades para dictar las mismas.

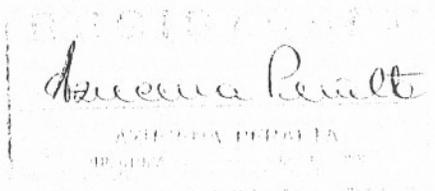
A manera de guía se incluyen un conjunto de asignaturas que sirven de ejemplo. Este listado no es taxativo sino que podrá ser ampliado con otras materias que formarán parte en la mencionada oferta de cada unidad académica.

Listado de Asignaturas Electivas (Sugerido)

- Gestión PYME
- Ergonomía
- Administración del Personal y Capacitación
- Conducción de Personal
- Seguridad en Plantas de Tratamiento de Crudo y de Gas
- Sistemas de Transporte de Sólidos, Líquidos y Gases.
- Máquinas y Herramientas
- Tratamiento de Efluentes.
- Instrumentos y Control Automático
- Legislación y Normativas Internacionales
- Seguridad en Instalaciones Térmicas y Frigoríficos



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rosario



6. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

6.1 Fundamentación Pedagógica y Criterios Metodológicos

El considerar los problemas como punto de partida posibilita una actividad autogestionaria que permite aproximarse a las situaciones problemáticas realizando los procesos característicos de la profesión.

Esta forma de enfocar el estudio conduce a la integración, superando la separación, ya que toda área del saber es un conjunto coherente de conocimientos interrelacionados y un conjunto de procedimientos, con los cuales se construyen los paradigmas.

La organización por áreas permite reordenar las cátedras en campos epistemológicos, su organización depende únicamente de un criterio científico que marca los límites. Se incluye la figura del profesor por áreas que permite una organización más ágil, para flexibilizar el cumplimiento anual de tareas de los docentes, dando a éstos, una posibilidad cierta de interactuar paulatinamente en trabajos interdisciplinarios.

Si partimos del concepto de tecnología y del aprendizaje como construcción, no podemos aceptar una separación arbitraria entre teoría y práctica, la propuesta es acercarse a los problemas básicos de la especialidad, integrando teoría y práctica al modo de trabajo profesional. Es necesario encarar lo teórico práctico como forma de producción del conocimiento, considerando la práctica como praxis, no como aplicación.

Al seleccionar las estrategias se debe tener en cuenta:

- Que un estudiante se va a formar como un profesional, realizando los procesos característicos de la profesión



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Azuara Perote

AZUARA PEROTE

- Que un estudiante se formará como pensador en los problemas básicos que dan origen a su carrera si se enfrenta con ellos desde el principio

Las actividades deben ser seleccionadas en función de los problemas básicos de la especialidad y ser presentadas como situaciones problemáticas, que generen la necesidad de búsqueda de información y de soluciones creativas. De acuerdo con las etapas del cursado, las actividades se presentarán con mayor nivel de exigencia, profundidad e integración.

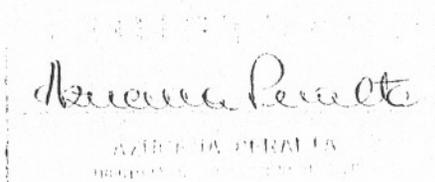
Por lo tanto se planificarán las actividades, tendiendo a la observación, investigación, realización de informes, el planteo de situaciones problemáticas que impliquen el análisis, síntesis e integración, la búsqueda de información bibliográfica y el uso del método científico, generando relaciones y nuevos interrogantes para acceder a nuevos aprendizajes.

La ejecución de procesos y procedimientos que garanticen un nivel de elaboración de conocimientos requiere del estudiante un cierto tiempo de acción, ese tiempo debe ser planificado partiendo del nivel de desarrollo del alumno, el inicio de un nuevo aprendizaje se realiza a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en el transcurso de sus experiencias previas. Estos conocimientos le sirven como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva formación.

El nuevo material de aprendizaje debe relacionarse significativamente, para integrarse en su estructura cognitiva previa, modificándola y produciendo un aprendizaje duradero y sólido.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Reclamado



Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los principales objetivos de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido.

Se hace necesario plantear las situaciones de aprendizaje, como problema, de tal modo que las posibles soluciones generen relaciones y nuevos interrogantes para futuros aprendizajes.

Este tipo de actividades posibilita la transferencia a nuevas situaciones cada vez más complejas desarrollando soluciones creativas.

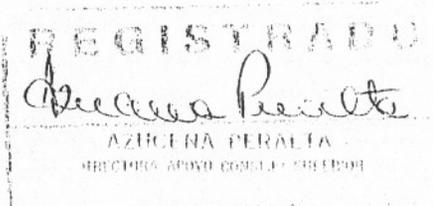
Estas situaciones de aprendizaje pueden ser planteadas en todas las materias. El tronco integrador es la instancia en que esa estrategia es esencial para que los conocimientos de las diferentes materias logren una integración y adquieran mayor significación.

6.2 Evaluación del Aprendizaje.

Es necesario incorporar la evaluación educativa al desarrollo curricular y al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje en toda su amplitud, es decir integrada en el quehacer diario del aula y de la unidad académica, de modo que oriente y reajuste permanentemente tanto el aprendizaje de los alumnos como los proyectos curriculares.

Es importante considerar la evaluación como parte del proceso, para no entenderse de manera restringida y única, como sinónimo de examen o parcial.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, se evalúa para: mejorar el proceso de aprendizaje, modificar el plan de actuación diseñado para el desarrollo del proceso, introducir y



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Postgrado

programar los mecanismos de corrección adecuados, y programar el plan de refuerzo específico. Desde este punto de vista, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo en forma ininterrumpida.

Con este enfoque (formativo, cualitativo, personalizado) puede hablarse propiamente de evaluación educativa, pues contribuye decisivamente al logro de metas propuestas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Aracely Peralt

ARACELY PERALTA
DIRECTORA GENERAL

7. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.

7.1 Duración de la Carrera.

El plan de estudio de esta carrera está estructurado en tres niveles.

La carga horaria semanal es la que se indica en el Cuadro N° 1:

Cuadro N° 1

Nivel	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	Total Horas
Primero	20	20	40
Segundo	20	20	40
Tercero	20	20	40
Total Horas	60	60	120

Tomando como base el año de 32 semanas, la carga horaria total de toda la carrera resulta de 1.920 horas.

7.2 Organización por Áreas.

La organización por áreas se adecua a las múltiples exigencias de las formas de enseñanza, a las nuevas concepciones de la ciencia y a los requerimientos para la formación profesional.

Esta organización permite reordenar las cátedras en campos epistemológicos o campos del saber. Agrupa áreas de conocimiento amplios, menos específicas, cortando la sectorización y favoreciendo la interdisciplina.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Restarato

Azuera Realte

APROBADA POR LA
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Agrupada en función de los grandes problemas que se abordan en una ciencia o profesión y en función del proceder científico y profesional.

Esta carrera se subdivide en cinco áreas, conforme se indican:

- Área Ciencias Básicas
- Área Organización
- Área Ciencias Sociales
- Área Integradora
- Área Profesional

7.2.1 Los objetivos de las mencionadas áreas se indican a continuación:

Área Ciencias Básicas:

- Adquirir los fundamentos de las ciencias formales
- Comprender los enunciados, definiciones, reglas, teoremas, que constituyen la estructura matemática
- Aplicar adecuadamente las consecuencias o conclusiones que surgen de los enunciados, definiciones, reglas y teoremas
- Analizar en forma crítica los problemas que se plantean en las distintas disciplinas matemáticas.
- Adquirir los fundamentos de las ciencias experimentales u observación
- Adquirir interés por el método científico y desarrollar actitudes experimentales
- Comprender los fenómenos físicos
- Aplicar los conocimientos matemáticos para deducir a partir de hechos experimentales las leyes de la física



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Aracely Peralta

ARACELY PERALTA
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

- Comprender la estructura de la materia y las propiedades de algunos materiales básicos
- Aplicar los distintos sistemas de formulación de costos y de determinación de precios.
- Adquirir y aplicar los conocimientos estadísticos y de probabilidad
- Adquirir destrezas de cálculo por la ejercitación de la memoria y por la aplicación de programas a utilizar por computadora

Área Organización:

- Adquirir y aplicar los conocimientos con relación a los aspectos organizativos de las actividades industriales y de servicios referidos al trabajo grupal, las normas y jerarquías y las funciones que cada uno debe desempeñar en esta.
- Adquirir y aplicar las técnicas básicas del estudio de métodos y la medición del trabajo y la ergonomía.

Área Ciencias Sociales:

- Conocer los derechos y obligaciones definidos dentro del marco de la Constitución Nacional.
- Interpretar las leyes, decretos, ordenanzas y otras disposiciones legales que rigen la profesión del técnico superior en seguridad e higiene.
- Comprender el comportamiento humano dentro y fuera del ámbito laboral



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rosario

Alcira Beol
 ASESORA LABORAL
 INDEPENDIENTE

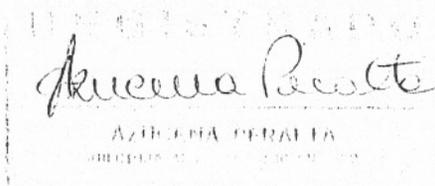
- Aplicar formas modernas de mando para lograr una conducción humana efectiva.
- Aplicar las técnicas que permitan desarrollar una fluida comunicación humana tanto vertical como horizontal en los ambientes de trabajo.
- Conocer la aplicación de las leyes y decretos municipales, provinciales y nacionales involucrados con la seguridad e higiene laboral.
- Conocer los conceptos básicos de las relaciones sociales y la incidencia de los factores sociales, económicos y culturales del trabajo.
- Adquirir los conocimientos elementales sobre el psiquismo humano, sus características y formas de manifestación
- Comprender los procesos mentales, de la salud y la enfermedad mental y en especial sobre aquellos que se recrean en el medio laboral y tienen relación con la seguridad industrial y la prevención de accidentes.

Área Profesional

- Conocer las relaciones reales entre la medicina del trabajo y la salud de los trabajadores
- Adquirir los conocimientos básicos fundamentales de la medicina del trabajo que le permitan comprender e instrumentar la mutua colaboración entre los servicios de medicina del trabajo y de la higiene y seguridad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



- Adquirir y aplicar los conocimientos generales fundamentales sobre los factores condicionantes, los agentes causales, los mecanismos y la prevención de los grandes grupos de enfermedades causadas por el trabajo.
- Comprender los principios de la ética como disciplina filosófica normativa de la conducta humana y aplicar la cualidad del valor dentro de una situación laboral.
- Comprender la importancia de la variable educacional en el contexto sociocultural y aplicar los conocimientos teóricos básicos para la elaboración de planes de capacitación en la empresa.

7.2.2 Distribución de las Asignaturas por Áreas.

Área Ciencias Básicas

2. Matemática
1. Física
3. Química
15. Estadística y costos

Área Organización

4. Organización Industrial y Empresarial
16. Estudio del Trabajo y Ergonomía

Área Ciencias Sociales

12. Relaciones Humanas I
18. Relaciones Humanas II
19. Selección y Capacitación del Personal



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Azuena Puente

ASISTENTE SOCIAL
 PROFESOR

22. Derecho del Trabajo

6. Psicología Laboral

11. Sociología

Área Profesional

7. Medicina Industrial

10. Enfermedades Profesionales

27. Ética y Deontología Profesional

20. Pedagogía y Didáctica General

Área Integradora

4. Seguridad I

9. Seguridad II

13. Seguridad III

17. Seguridad IV

23. Seguridad V

5. Higiene I

14. Higiene II

24. Higiene III

25. Proyecto Final

En el área electiva en el punto 5.2.4 de este documento se incluye el listado de asignaturas electivas.

7.2.3 Carga Horaria.

La carga horaria total de la carrera es de 1920 horas, según detalle del cuadro N°1.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rosario

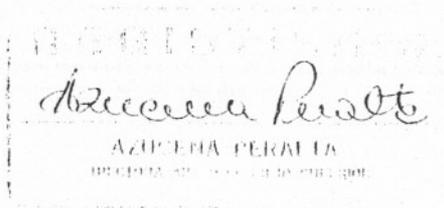
AZUCENA PERALTA
 AZUCENA PERALTA
 CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

Distribución Porcentual por Áreas

Area	1°	2°	3°	Total	Horas/s	%
Básica	14	4		18	288	15,0%
Ciencias						
Sociales	4	8	10	22	352	18,3%
Electiva			4	4	64	3,3%
Integradora	12	20	22	54	864	45,0%
Organización	6	4		10	160	8,3%
Profesional	4	4	4	12	192	10,0%
Total	40	40	40	120	1920	100,0%



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



8. Plan de Estudio

Primer Nivel	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Código
Física	4		1
Matemática	6		2
Química	4		3
Organización Industrial y Empresarial	6		4
Seguridad I - Organización Interna		8	5
Higiene I - Ambientes de Trabajo I - Ruidos y Vibraciones		4	6
Psicología Laboral		4	7
Medicina Industrial		4	8
Total Horas Cuatrimestrales	20	20	
Total Horas Anuales		40	

Segundo Nivel	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Código
Seguridad II - Edificios, Instalaciones Eléctricas y Riesgos en el Medio Rural	8		9
Enfermedades Profesionales	4		10
Sociología	4		11
Relaciones Humanas I	4		12
Seguridad III - Equipos, Máquinas, Herramientas, Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases, Transporte y Tránsito, Terrestre, Marítimo y Aéreo		6	13
Higiene II - Ambientes de Trabajo II - Iluminación y Color		6	14
Estadística y Costos		4	15
Estudio del Trabajo y Ergonomía		4	16
Total Horas Cuatrimestrales	20	20	
Total Horas Anuales		40	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

REGISTRADO

Araceli Perrotti

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO

Tercer Nivel	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Código
Seguridad IV - Incendios. Sistemas de Alarma y Evacuación	6		17
Relaciones Humanas II	4		18
Selección y Capacitación del Personal	4		19
Pedagogía y Didáctica General. Metodología de la Investigación	2		20
Electiva I	2		21
Derecho del Trabajo	2		22
Seguridad V - Elementos de Protección Personal y de Protección Radiológica y Nuclear		6	23
Higiene III - Ambientes de Trabajo III - Ventilación y Control de la Contaminación		6	24
Proyecto Final		4	25
Electiva II		2	26
Ética y Deontología Profesional		2	27
Total Horas Cuatrimestrales	20	20	
Total Horas Anuales		40	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Alcides Pareda

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA

9. Régimen de Correlatividades.

En el presente plan de estudio, el régimen de asignaturas correlativas se ha estructurado teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para cursar una materia, el estudiante deberá tener cursada las asignaturas correlativas inmediatas, que generalmente figuran en el nivel anterior y deberá tener aprobadas las correlatividades de estas últimas.
- Para rendir una asignatura, el estudiante deberá tener aprobadas las materias correlativas inmediatas.

A continuación se indican explícitamente los pre requisitos a cumplir para cada materia del plan de estudio: en el siguiente Cuadro.



Azucena Perote

AZUCENA PEROTE
INGENIERA EN SEGURIDAD Y SALUD

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Reclutado

Código	Asignatura	Para cursar		Para Rendir
		Cursada	Aprobada	Aprobada
1	Física			
2	Matemática			
3	Química			
4	Organización Industrial y Empresarial			
5	Seguridad I - Organización Interna	4		4
6	Higiene I - Ambientes de Trabajo I - Ruidos y Vibraciones	4		4
7	Psicología Laboral			
8	Medicina Industrial			
9	Seguridad II - Edificios, Instalaciones Eléctricas y Riesgos en el Medio Rural	5 - 6	4	5 - 6
10	Enfermedades Profesionales	8		8
11	Sociología	7		7
12	Relaciones Humanas I	7		7
13	Seguridad III-Equipos, Máquinas, Herramientas, Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases, Transporte y Tránsito, Terrestre, Marítimo y Aéreo	3 - 9	5 (*)	3 - 9
14	Higiene II - Ambientes de Trabajo II - Iluminación y Color	6 - 9	4	6 - 9
15	Estadística y Costos	1 - 3	2	1 - 3
16	Estudio del Trabajo y Ergonomía	4	5 - 6	4
17	Seguridad IV - Incendios. Sistemas de Alarma y Evacuación	13 - 14	6 - 9	13 - 14
18	Relaciones Humanas II	11	12	11
19	Selección y Capacitación del Personal	11	12	11
20	Pedagogía y Didáctica General. Metodología de la Investigación	8 - 10		8 - 10
21	Electiva I			
22	Derecho del Trabajo	12	11 - 7	12
23	Seguridad V - Elementos de Protección Personal y de Protección Radiológica y Nuclear	17		17
24	Higiene III - Ambientes de Trabajo III - Ventilación y Control de la Contaminación	14 - 16-17		14 - 16 - 17
25	Proyecto Final	14 - 17	15-16 (**)	14 - 15 - 17
26	Electiva II			
27	Ética y Deontología Profesional	18 - 19- 20		18 - 19 - 20

(*) Primera prueba de nivel de Inglés Técnico I y de Informática I

(**) Segunda prueba de nivel de Inglés Técnico II y de Informática II



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

10. PROGRAMAS SINTETICOS

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

AREA: ORGANIZACION

CODIGO: 4

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Formar al alumno para la comprensión y aplicación de los aspectos organizativos de la industria en función del hombre que allí trabaja. Lograr que los alumnos conozcan las exigencias del trabajo grupal, ordenado con relación a un propósito, de acuerdo a un todo regido por normas y jerarquías, para el cumplimiento de las funciones de cada uno, las que contribuyen al objetivo del todo.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción a la Organización Industrial.

Importancia de la Organización y el Control. Estructuras.

Tipo de Organización.

Organización Formal e Informal

Sistemas de Comunicación

Especialización de las Funciones.

Conducción y Delegación.

Sistemas de Control.

Técnicas de Organización.

Comités



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Asociación Peralt
 ASOCIACIÓN PERALTA
 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

La Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA LABORAL

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 7

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que el alumno adquiriera las nociones elementales sobre el psiquismo humano, sus características y formas de manifestación, para una mejor comprensión de los procesos mentales, la salud y la enfermedad mental. En especial sobre aquellos que se recrean en el medio laboral y tienen relación con la seguridad industrial y la prevención de accidentes. Intentar que los alumnos conozcan y comprendan los mecanismos que rigen la vida mental con relación a lo corporal y social para lograr un conocimiento más acabado del individuo en su actividad cotidiana y, en especial en el ámbito laboral. Se espera de los alumnos que puedan integrar con éxito los conocimientos adquiridos a la actividad diaria y en especial, a la actividad laboral como agentes de prevención de accidentes.

CONTENIDOS MINIMOS:

La Psicología.

La Ciencia Psicológica.

La Motivación.

La Personalidad.

Psicología Laboral.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Azucena Rucit

AZUCENA RUCIT
MÉDICA DE LA MEDICINA DEL TRABAJO

La Personalidad en el Trabajo.

Seguridad en el Medio Laboral.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: MEDICINA INDUSTRIAL

AREA: PROFESIONAL

CODIGO: 8

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Conocer las relaciones reales entre la Medicina del Trabajo y la Salud de los Trabajadores adquiriendo los conocimientos básicos fundamentales de la Medicina del Trabajo, para comprender e instrumentar, la mutua colaboración entre los Servicios de Medicina del Trabajo y de Higiene y Seguridad.

CONTENIDOS MINIMOS:

Medicina del Trabajo.

Ecología de la Salud y la Enfermedad.

La Medicina del Trabajo como Medicina Preventiva.

Organización del Servicio.

Educación para la Salud.

Primeros Auxilios.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SEGURIDAD I - ORGANIZACIÓN INTERNA

AREA: INTEGRADORA



Azucena Peña

AVILA, VENEZUELA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Bachillerato

CODIGO: 5

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 8

HORAS POR AÑO: 128

OBJETIVO: Lograr que el alumno conozca y aplique los principios de la organización interna de la Seguridad.

CONTENIDOS MINIMOS:

Prevención de Accidentes.

Organización de la Seguridad.

Programas de Seguridad.

Administración del Programa de Seguridad.

Comité de Seguridad.

Normas y Reglamentos de Seguridad.

Rol del Supervisor de Seguridad.

Entrenamiento del Personal de Seguridad.

El Profesional de Seguridad.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 11

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorada

REGISTRADO
 Azucena Buste
 ABOGADA PERUANA
 OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS

OBJETIVO: Lograr que el alumno conozca los conceptos básicos de las relaciones sociales y la incidencia de los factores sociales, económicos y culturales del trabajo.

CONTENIDOS MINIMOS:

El Objeto de la Sociología.

Estudios de la Sociedad.

Grupos Humanos. Grupos Primarios y Secundarios.

Modelos de Sociedades en el Análisis Sociológico.

La Sociedad Moderna y Compleja.

Escuelas Contemporáneas de Relaciones Humanas.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: QUIMICA

AREA: CIENCIAS BASICAS

CODIGO: 3

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que el alumno conozca y aplique los principios de la Química en función de su tecnología. Adquirir los conocimientos de las diversas estructuras químicas características, tanto inorgánicas como orgánicas y su acción en los procesos tecnológicos, con el fin de discernir en los mismos, los riesgos químicos existentes en la industria.

CONTENIDOS MINIMOS:

Estudio de la Materia, Átomos y Moléculas.

Sustancia y Sistemas Dispersos.



Alicia Peralt

AZUCENA PERALTA
 RECTORA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Estudio de la Tabla Periódica de los Elementos.

Transformaciones Químicas. Química Inorgánica.

Leyes de las Sustancias y Combinaciones.

Cinética Química. Catálisis.

Funciones de la Química Orgánica.

Hidrocarburos Lineales.

Hidrocarburos Aromáticos.

Minerales. Siderurgia y Aceros

Operaciones y Procesos Fundamentales de la Metalurgia.

Aleaciones Ferrosas y No Ferrosas

Radicales Libres.

Radioelementos. Radioactividad.

Elementos y Compuestos Tóxicos en Laboratorios e Industrias.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: RELACIONES HUMANAS I

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 12

CLASE: CUATRIMESTRAL

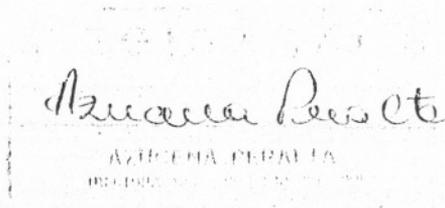
HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que el alumno conozca el origen y desarrollo de las relaciones humanas, las leyes que la rigen y la dinámica que contiene para poder analizar y aplicar las técnicas grupales en los grupos laborales y colaborar así al saneamiento de las relaciones humanas en las distintas industrias y empresas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción a las Relaciones Humanas.
 Escuelas.
 El Individuo en las Relaciones Humanas.
 Las Relaciones Humanas en la Familia.
 Las Relaciones Humanas en la Educación.
 Las Relaciones Humanas en el Trabajo.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SEGURIDAD II – EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS.

RIESGOS EN EL MEDIO RURAL.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 9

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 8

HORAS POR AÑO: 128

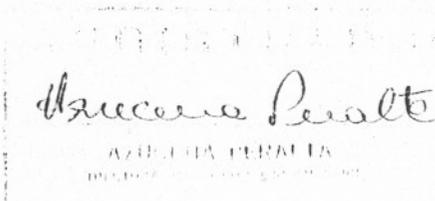
OBJETIVO: Lograr que alumno conozca los principios básicos de Seguridad en los campos que hacen a la construcción de edificios, distribución de energía, diseño de maquinas y herramientas y los riesgos característicos del medio rural.

CONTENIDOS MINIMOS:

Electricidad. Generación.
 Fenómenos Fisiológicos de la Electricidad.
 Transmisión.
 Distribución.
 Protección de las Instalaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Reolavado



Instalaciones de Alumbrado.

Edificios e Instalaciones.

Materiales.

Máquinas.

Edificios y Construcciones en el Medio Rural.

Envases Bajo Presión.

Maquinarias Rurales.

Riesgos por Animales.

Sustancias Peligrosas.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: RELACIONES HUMANAS II

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 18

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que el alumno conozca el origen y desarrollo de las relaciones humanas, las leyes que la rigen y la dinámica que contiene y analizar y aplicar las técnicas grupales en los grupos laborales y colaborar así al saneamiento de las relaciones humanas en las distintas industrias y empresas. Lograr que los alumnos descubran el funcionamiento de los grupos humanos que componen la sociedad, para realizar un análisis más acabado de las relaciones que se establecen en el ámbito laboral y social.

CONTENIDOS MINIMOS:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Alcides Riquelme

ASIGNATURA PERALTE
 RESERVA DE DERECHOS

Concepto de las Relaciones Públicas.

Concepciones en Materia de Relaciones Humanas.

Fases Históricas en el Concepto del Factor Humano.

Conformación de los Grupos Sociales.

Marco Referencial de las Conductas.

Análisis de las Conductas Grupales.

Técnicas de Comunicación Social.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: ENFERMEDADES PROFESIONALES

AREA: PROFESIONAL

CODIGO: 10

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Que los alumnos adquieran los conocimientos generales fundamentales sobre los factores condicionantes, los agentes causales, los mecanismos y la prevención de los grandes grupos de enfermedades causadas por el trabajo.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción a la Patología del Trabajo.

Traumatismos.

Intoxicaciones.

Enfermedades por Agentes Físicos

Protección Contra Radiaciones Ionizantes.

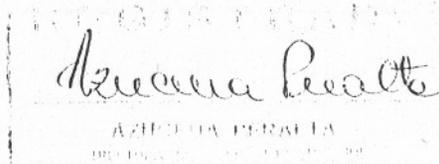
Rayos X y Rayos Láser.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



Enfermedades por Agentes Químicos y Biológicos.

Enfermedades Psíquicas.

Enfermedades: Cáncer y Alergias

Fatigas.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: FISICA GENERAL

AREA: CIENCIAS BASICAS

CODIGO: 1

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que alumno comprenda y aplique los principios de física general en relación con el hombre que trabaja y el medio ambiente laboral.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción. Conceptos Fundamentales.

Estática de Sólidos y Líquidos.

Cinemática de Sólidos y Fluidos.

Dinámica.

Energía Mecánica.

Energía Calórica.

Nociones Sobre Termodinámica.

Ondas.

Geometría de la Luz.

Magnetismo y Electricidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Relevando

Energía y Corriente Eléctrica.

Campos Electromagnéticos

Estructura Atómica.

Alicia Peralta

AZUCENA PERALTA

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SEGURIDAD III - EQUIPOS - MAQUINAS Y HERRAMIENTAS - SÓLIDOS, LIQUIDOS, VAPORES Y GASES - TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE, MARÍTIMO Y AEREO.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 13

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Lograr que alumno comprenda y aplique desde el punto de vista de Seguridad, lo relativo a equipos, maquinas y herramientas; al transporte y manipuleo de sólidos, líquidos, gases y vapores y al tránsito terrestre, marítimo y aéreo.

CONTENIDOS MINIMOS:

Seguridad en Máquinas.

Seguridad en Herramientas.

Seguridad en la Circulación y Transporte de Sólidos.

Seguridad en Instalaciones de Líquidos, Vapores y Gases.

Seguridad en el Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: HIGIENE I - AMBIENTE DE TRABAJO I - RUIDOS Y VIBRACIONES.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Restaurado

Aracelis Peña

ÁREA DE PERSONAL
 BRIGADA DE PERSONAL

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 6

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Lograr que alumno conozca técnicas adecuadas para la solución de los problemas de ruidos y vibraciones en los ambientes de trabajo. Suministrar los conocimientos básicos para el desarrollo de un Programa de Conservación de la Audición.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción. Nociones Generales.

Teoría General.

El Hombre y el Ruido. El Oído Humano.

Teoría Sobre la Absorción y Aislación de Ruidos.

Medición de Ruidos.

Absorción de Ruidos Aéreos.

Aislación de Ruidos.

Materiales y Elementos de Protección.

Vibraciones.

Normas sobre Ruidos.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: HIGIENE II – AMBIENTES DE TRABAJO II - ILUMINACION Y COLOR.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 14



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Restarulo

Agencia Peralt

AGENCIA PERALTA
 AV. ALFARO 1000 - LIMA

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVOS: Lograr que alumno conozca técnicas adecuadas para la solución de los aspectos referidos a luminotecnia y cromotecnia, en función de la seguridad del hombre en el trabajo. Suministrar los conocimientos básicos para el desarrollo de cálculos de iluminación. Permitir mediante conocimientos adquiridos, la supervisión y el diseño de demarcación y señalización de áreas laborales.

CONTENIDOS MINIMOS:

La Luz.

El Ojo Humano.

Iluminación Natural y Artificial.

El Color

Fuentes Luminosas.

El Color en la Industria.

Iluminación de Seguridad.

Código de Colores.

Efectos del Color Sobre las Funciones Orgánicas y Psicológicas.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: HIGIENE III – AMBIENTES DE TRABAJO III - VENTILACION Y

CONTROL DE LA CONTAMINACION.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 24

CLASE: CUATRIMESTRAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Azuera Puente

ASOCIACIÓN PERUANA
DE ESCUELAS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Lograr que alumno conozca técnicas adecuadas para solución de los aspectos referidos a ventilación y control de contaminación en los ambientes laborales. Suministrar los conocimientos básicos para el desarrollo del control de los agresores físicos, químicos y biológicos en los ambientes laborales y su disposición final, con el fin de preservar la salud de los trabajadores.

CONTENIDOS MINIMOS:

Definiciones de Unidades de Calor.

Clasificación de Agresores.

Unidades Utilizadas en Contaminación.

Técnicas de Muestreo.

Control de los Agresores.

Carga Térmica.

Efluentes Industriales.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: PROYECTO FINAL.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 25

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Academia

Alicia Buitrago

COORDINADORA GENERAL

OBJETIVO: Comprender y aplicar métodos para formular proyectos de seguridad e higiene. Trabajar en grupos interdisciplinarios. Seleccionar alternativas en proyectos amplios y específicos. Localizar y conocer fabricantes de elementos y sistemas.

CONTENIDOS MINIMOS:

El tema elegido por el estudiante deberá contemplar casos reales y de aplicación local.

Se desarrollará un proyecto integral, tanto desde el punto de vista técnico - administrativo y operativo.

Se deberá tener en cuenta en la selección la definición de las tecnologías y procedimientos más avanzados sean de origen nacional o extranjero.

Se deberá redactar un informe final que defina los parámetros necesarios para la realización efectiva del proyecto.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: ESTUDIO DEL TRABAJO Y ERGONOMIA.

AREA: ORGANIZACION

CODIGO: 16

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Conocer y aplicar las técnicas básicas del estudio de métodos y la medición del trabajo y la ergonomía.

CONTENIDOS MINIMOS:

Productividad.

Estudio de métodos.

Medición del trabajo.



María Rucite

SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA

UPEL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

La Ergonomía para la prevención de lesiones en el lugar de trabajo.

Antropometría Humana.

Análisis de la Tarea.

Biomecánica. Evaluaciones.

Metabolismo del Trabajo.

Rediseño del Lugar de Trabajo y de Productos.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: PEDAGOGIA, DIDACTICA GENERAL Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION.

AREA: PROFESIONAL

CODIGO: 20

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 2

HORAS POR AÑO: 32

OBJETIVO: Comprender la importancia de la variable educacional en el contexto sociocultural. Aplicar los conocimientos teóricos básicos para la elaboración de planes de capacitación en la empresa y comprender la metodología científica de las ciencias sociales.

CONTENIDOS MINIMOS:

La Pedagogía como Ciencia de la Educación.

La Didáctica como Técnica Educativa.

Formas Didácticas.

Metodologías Científicas.

Investigación Científicas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Restarindo

Azuera Peralt

ASOCIACIÓN PERALTA
 EDUCACIÓN

Variables y Valores.

Los Instrumentos de Medición.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SEGURIDAD IV - INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMAS Y EVACUACIÓN.

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 17

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Conocer y aplicar las técnicas específicas sobre incendios, sistemas de alarma y evacuación, las técnicas preventivas e integrales sobre los medios de protección y los equipos de extinción para la salvaguarda de vidas y bienes.

CONTENIDOS MINIMOS:

Protección Contra Incendios

Química del Fuego.

Explosiones y Explosivos.

Protección Pasiva o Estructural.

Protección Preventiva.

Sistemas de Detección de Fuegos.

Elementos Extintores. Descripción

Equipos Fijos.

Instalaciones de CO2 y de Espuma Mecánica.

Ingeniería Contra el Fuego.



Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Repositorio

Estrategias de Combate Contra Incendios.

Organización de Brigadas Industriales.

Rescate y Salvamento.

Investigación de Accidentes.

Riesgo de Incendio en Industrias y Procesos Industriales.

Problemas Especiales de la Prevención y Protección Contra Incendios. Prácticas y

Riesgos de Almacenamiento.

Riesgos de Incendios Según la Ocupación y Uso de los Edificios.

Riesgos de Incendios en el Transporte.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL.

AREA: PROFESIONAL

CODIGO: 27

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 2

HORAS POR AÑO: 32

OBJETIVO: Comprender los principios de la ética como disciplina filosófica normativa de la conducta humana y aplicar la cualidad del valor dentro de una situación laboral.

CONTENIDOS MINIMOS:

La Ética como Disciplina Filosófica del Obrar Humano.

Carácter Ético del Hombre.

Problemas Fundamentales de la Axiología.

Ética, Axiología y Sociedad.

Ética Profesional y Deontología.

*Alicia Puente*AUTORIDAD DEBIDA
RECTOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: SELECCIÓN Y CAPACITACION DEL PERSONAL.

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 19

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 4

HORAS POR AÑO: 64

OBJETIVO: Conocer los principios y técnicas de la selección y capacitación del personal en función de los riesgos presentes en los puestos de trabajo. Aplicar los fundamentos psicológicos y pedagógicos para la implementación de una eficaz selección y capacitación del personal.

CONTENIDOS MINIMOS:

La Selección del Personal y la Seguridad.

Métodos de Selección de Personal.

Consideración Legal de la Selección y Capacitación del Personal.

Introducción a la Capacitación del Personal.

La Capacitación del Personal.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO.

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CODIGO: 22

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 2



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Perú

Azucena Peralta

AZUCENA PERALTA
 INGENIERA EN SEGURIDAD Y SALUD

CONTENIDOS MINIMOS:

La Estadística.

Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

Ordenamiento de los Resultados.

Método de la Asociación Americana de Normas.

Causas Intrínsecas y Extrínsecas de Accidentes.

Tasas de Frecuencia y Gravedad.

Métodos de Determinación de los Costos.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**ASIGNATURA: SEGURIDAD V - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL -
 PROTECCION RADIOLOGICA Y NUCLEAR.**

AREA: INTEGRADORA

CODIGO: 23

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Conocer y aplicar la asignación de los elementos de protección personal en función las características de cada tarea y sus riesgos pertinentes, la técnica y desarrollo de la Protección Radiológica y Nuclear.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción al Uso de los Elementos de Protección Personal.

Protección Ocular.

Protección Facial.

Protección Craneana.



Alicia Rialto

Asesorado

Asesorado

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Asesorado

Protección Respiratoria.

Protección Auditiva.

Protección de Pies y Manos.

Protección del Cuerpo.

Cinturones de Seguridad. Elementos de Rescate.

Duchas de Emergencia. Piletas Lavaojos. Botiquines.

Protección Radiológica y Nuclear.

Protección Contra Radiaciones en la Industria.

Aparatos de Rayos X.

Riesgos Presentados por los Rayos Láser.

Seguridad laboral en la industria atómica.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: MATEMATICA

AREA: CIENCIAS BASICAS

CODIGO: 2

CLASE: CUATRIMESTRAL

HORAS POR SEMANA: 6

HORAS POR AÑO: 96

OBJETIVO: Análisis e interpretación de los procesos para la resolución de ejercicios.

Analizar en forma crítica los resultados. Representar funciones a través de técnicas de graficación. Lograr el manejo de herramientas para cálculos superiores mediante el uso de paquetes computacionales especializados que permitan realizar las operaciones involucradas.

CONTENIDOS MINIMOS:



Arrieta Rueda

ARRIETA RUEDA
ARQUITECTA PEDAGOGA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Requerido

Ecuaciones en una variable y cuadráticas.

Desigualdades. Propiedades. Resolución de desigualdades.

Coordenadas rectangulares y gráficas.

Gráficas de ecuaciones.

Ecuación estándar y general de la circunferencia.

La línea recta. Graficación de una recta dados un punto y una pendiente.

Ecuaciones de rectas.

Funciones: lineal, constante, identidad, cuadrada, cúbica, raíz cuadrada, recíproca, valor absoluto.

Técnicas de graficación: corrimientos verticales, horizontales. Compresiones y alargamientos. Reflexiones. Combinación.

Operaciones con funciones.

Función inversa. Graficación de la función inversa.

Funciones cuadráticas. Graficación.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: INFORMATICA I

AREA: EXTRA CURRICULAR

OBJETIVO: Conocer la estructura básica de los sistemas computacionales y adquirir las habilidades para la operación del computador utilizando software de aplicación para resolución de los problemas correspondientes a la especialidad.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción a las computadoras PC

Sistemas Operativos. Utilización y Comandos.

Procesador de Textos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Aracely Peralta
 ARACELY PERALTA
 DIRECTORA GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA

Planilla de Cálculo.

Base de Datos.

Administración de Proyectos.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: INFORMATICA II

AREA: EXTRA CURRICULAR

OBJETIVO: Adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de software de aplicación relacionados con sistemas existentes en el mercado vinculados con la administración y desarrollo de programas de seguridad e higiene y uso de la herramienta de Internet.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción a los paquetes existentes en el mercado sobre seguridad e higiene.

Utilización y comandos de las aplicaciones.

Internet.

Buscadores.

Sistemas de videoconferencias.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: INGLES TÉCNICO I

AREA: EXTRACURRICULAR

OBJETIVO: Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr un lector autónomo. Reflexionar sobre la función comunicativa del lenguaje, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, para lograr una mayor comprensión del texto. Utilizar la experiencia y los conocimientos técnicos de los



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Azucena Peretti

AVANCE EN LENGUA
 INGLÉS

alumnos en la lectura e interpretación de textos genuinos de cada especialidad. Reconocer los tipos de discursos científico - técnicos y sus funciones a partir de pautas no lingüísticas y lingüísticas. Reconocer la organización textual. Reconocer las relaciones semántico - gramaticales dentro de la oración entre oraciones y entre párrafos. Integrar los elementos discursivos y gramaticales.

CONTENIDOS MINIMOS:

Interacción coordinada de los modelos contextual, textual y gramatical.

Nivel contextual: elementos no verbales y verbales, interrelaciones de textos e imágenes visuales.

Nivel textual: cohesión u coherencia.

Cohesión: referencia anafórica / catafórica, personal, demostrativa, comparativa, otros tipos.

Relaciones cohesivas: léxico, sustitución, elipsis, conectores.

Distribución de la información en el texto.

Nivel Gramatical.

La construcción nominal.

Construcción verbal: tiempo cronológico y tiempo gramatical.

Modelización, prominencias.

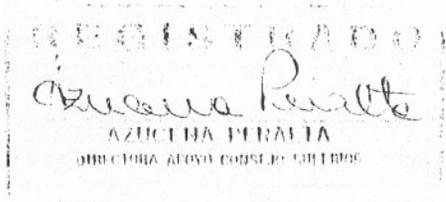
Afijos.

Descripción de procesos y estados pasados, reales e irreales.

CARRERA : TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ASIGNATURA: INGLES TÉCNICO II

AREA: EXTRACURRICULAR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rosario

OBJETIVO: Desarrollar las habilidades necesarias para lograr una comunicación oral básica (comprensión y producción oral). Incorporar vocabulario relacionado con la especialidad y vocabulario comercial básico.

CONTENIDOS MINIMOS:

Por tratarse de un curso cuya meta es la comunicación oral se priorizan las funciones y se enseñan las formas gramaticales involucradas en las mencionadas funciones.

A título explicativo se mencionan algunos ejemplos:

- Funciones: Presentarse, conocer gente.
- Las formas: Verbos involucrados y los pronombres.
- Otras funciones: pedir, averiguar, ofrecer.
- Forma de esas funciones: verbos modales, pronombres interrogativos.





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”



**MODIFICAR EL PUNTO 3 INCISO 4 - ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 1101
DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.-

VISTO la Nota N° 1731/2010 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, referente al Expediente N° 16.632/06 Universidad Tecnológica Nacional – Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 16.632/06 la Universidad solicitó ante el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación el reconocimiento oficial del título correspondiente a la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y su consecuente validez nacional.

Que por Nota N° 1731/2010 la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (D.N.G.U) realizó observaciones referidas a los alcances que posee la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Secretaría Académica de la Universidad evaluó las sugerencias recibidas y procedió a efectuar las modificaciones correspondientes a los alcances del título antes mencionado.

Que la Comisión de Enseñanza avaló la reformulación de los alcances del título de la carrera en cuestión y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar únicamente el punto 3 – inciso 4 de la Ordenanza N° 1101 – Alcances de la carrera **Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo**, el que quedará redactado según lo establecido en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Elévese la presente Ordenanza a la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación y encomendar consecuentemente la pronta resolución de reconocimiento de título y validez nacional de la citada carrera que se desarrolla en nuestra Universidad ya hace varios años.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1344

UTN
mgb



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

ORDENANZA N° 1344

**MODIFICAR EL PUNTO 3 INCISO 4 - ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 1101
DISEÑO CURRICULAR DE LA TECNICATURA SUPERIOR
EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Se deja establecido que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones en los alcances mencionados la deberán ejercer en forma individual y exclusiva los Ingenieros Ambientales, cuyos títulos tengan competencia reservada según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

El Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo está capacitado para:

- Participar en la planificación, organización, control y evaluación de aspectos relacionados a la gestión de la higiene y seguridad en el trabajo en los ámbitos laborales.
- Intervenir en el análisis, control y evaluación de situaciones inherentes a riesgos de contaminación química, biológica, radioactiva y otros riesgos de trabajo.
- Implementar programas de capacitación en prevención y protección de riesgos y accidentes en el trabajo.
- Colaborar, con un enfoque preventivo y ergonómico, en el diseño de equipos e instalaciones industriales en los diversos puestos de trabajo.
- Colaborar con la creación de normas necesarias para propender y cumplir con las condiciones legales en seguridad e higiene industrial.
- Auditar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
- Integrar equipos interdisciplinarios abocados al análisis y mejoramiento en cuestiones específicas del área.

X
